

RATIFICA PRUEBA.-

Señor Juez:

SETT Nadia Yasmín, abogada T° 608 F° 962 de la C.F.A.L.P por la representación que se invoca en el presente, manteniendo domicilio constituido y domicilio electrónico en CUIT N° 27341797743, en los autos caratulados “UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO c/ MUNICIPALIDAD DE MORENO Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO ADM.-” (EXPTE. N°22726/2023), ante V.S. respetuosamente digo:

Por la presente vengo a ratificar la prueba ofrecida.